

OJ – 1737

Valledupar, 12 de octubre del 2022.

Señor.

ANGEL ISAAC CAMPO MARQUEZ
CALLE 10 No. 5 – 18 BARRIO CENTRO
MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL O ELECTRONICA

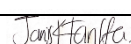
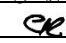
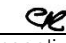
Por medio de la presente, para su conocimiento y fines pertinentes me permito comunicarle que la oficina jurídica expidió el acto administrativo **Auto No. 1510 de fecha 24 de diciembre del 2018**, por medio del cual se prescinde de periodo probatorio, y en consecuencia, se corre traslado para alegar, dentro del proceso sancionatorio ambiental No. 005 – 2018. En este sentido sírvase comparecer a la secretaria de la Oficina Jurídica dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de esta comunicación a fin de surtir la notificación personal, de lo contrario se le notificará por aviso, de acuerdo con lo contemplado en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera, se le comunica que puede facilitar su dirección de correo electrónico para así mismo poder surtir la notificación y enviarla en dicha dirección; si desea ser notificado por medio electrónico envíe un correo a notificaciones.oficinajuridica@corpocesar.gov.co **autorizando** la notificación por este medio.

Atentamente,



JANIS KARINA TARIFFA BRAVO
Notificador (a) - Oficina Jurídica.

| | Nombre Completo | Firma |
|----------|--|--|
| Proyectó | Janis Karina Tariffa Bravo – Profesional de Apoyo |  |
| Revisó | Eivys Johana Vega Rodríguez – Jefe de Oficina Jurídica |  |
| Aprobó | Eivys Johana Vega Rodríguez – Jefe de Oficina Jurídica |  |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.